



Lima, 12 de julio de 2024.

CARTA N° 021-CPC/RCT

SEÑOR : Pedro Dante Sanchez Guzmán
Presidente de ANCIJE

ATENCIÓN : **Comité de Vigilancia CONDEV ANCIJE**

1. Patrocinio Renteria Piscocoy - Presidente
2. Jose Eliseo Bardalez Chavez - Vocal

Miembros del consejo directivo ANCIJE

1. Pedro Dante Sanchez Guzmán - Presidente
2. Raul Damanesco, Gutierrez Aures - Secretario de Organización y Disciplina
3. Eladio, Barrios Valer - Secretario de Defensa y Asuntos Legales
4. Walter Videler, Herreros Quiroga - Secretario de Actas, Archivo y Comunicación
5. Mercedes Yolanda, Quispe Urday - Secretaria de Bienestar Social, Turismo y Recreación
6. Tulio, Sandoval Soria - Secretario de Economía y Bienes Patrimoniales

Presidente de la comisión de investigación auditoría

1. Javier Segundó Albañil Ordinola

ASUNTO : Respuesta a la solicitud de información sobre el avance de auditoría al 12 de julio de 2024.

REFERENCIA : OFICIO N° 008-2024-ANCIJE-CONDEV

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en respuesta al documento de referencia de CONDEV ANCIJE, relacionado con la solicitud de información sobre el avance de auditoría al 12 de julio de 2024. Mi despacho recibió este documento el 11 de julio de 2024 a las 12:48 horas, según consta en el cargo de recepción adjunto, derivado del OFICIO N° 008-2024-ANCIJE-CONDEV.

Mi despacho ha enviado múltiples solicitudes a la Presidencia de ANCIJE solicitando los Estados Financieros de los periodos 2012 a 2023, aprobados y sustentados ante ASGEA y declarados a SUNAT. Además, se solicitaron los reportes de compras y ventas de ANCIJE (RUC 20101568408) desde el 1 de enero de 2012 hasta el 30 de junio de 2017 en formato Excel. También se requirieron los estados de cuentas bancarias en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME), tanto activas como cerradas, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2023, específicamente de las siguientes cuentas:

1. BBVA (MN) 0175-01-00038695
2. BBVA (MN) 0175-01-00060240





3. BBVA (ME) 0175-78-020026742
4. BBVA (MN) 0175-76-0200291363
5. BCP (MN) 191-2277701-0-79
6. BCP (MN) 191-9393905-0-26
7. Banco Nación (MN): 00-002-061333
8. Otras cuentas mencionadas en los requerimientos previos.

A continuación, se detallan los requerimientos solicitados cronológicamente:

1. CARTA N° 006-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del Banco de Crédito del Perú para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
2. CARTA N° 007-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del BANCO BBVA PERÚ para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
3. CARTA N° 008-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del Banco de la Nación para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
4. CARTA N° 009-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del Banco Internacional del Perú-Interbank para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
5. CARTA N° 010-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del Banco Interamericano de Finanzas - BanBif para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
6. CARTA N° 011-CPC/RCT - Solicitud de reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME del Scotiabank Perú SAA - Scotiabank para ANCIJE, con fecha 19 de junio de 2024.
7. CARTA N° 012-CPC/RCT - Solicitud de cuentas activas y cerradas en reporte digital de cuentas y estados bancarios en MN y ME en diversos bancos y entidades financieras de ANCIJE, con fecha 26 de junio de 2024.
8. CARTA N° 013-CPC/RCT - Aviso informativo sobre corte de energía eléctrica y corte de internet, con fecha 26 de junio de 2024.
9. CARTA N° 014-CPC/RCT - Requerimiento de información en arreglo a Ley, con fecha 28 de junio de 2024.
10. CARTA N° 015-CPC/RCT - Requerimiento de información sobre estados financieros de ANCIJE del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2023, con fecha 3 de julio de 2024.
11. CARTA N° 016-CPC/RCT - Respuesta a solicitud de Informe de Auditoría, con fecha 8 de julio de 2024.
12. CARTA N° 017-CPC/RCT - Requerimiento de información: reportes de compras y ventas de ANCIJE del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2017, con fecha 8 de julio de 2024.
13. CARTA N° 019-CPC/RCT - Reiteración del requerimiento de información solicitada, con fecha 9 de julio de 2024.
14. CARTA N° 020-CPC/RCT - Reiteración del requerimiento de información solicitada, con conocimiento al Consejo Directivo de ANCIJE, con fecha 11 de julio de 2024.





Por lo expuesto, reitero la necesidad de proporcionarme la información requerida a la brevedad posible

I. Importancia de la información:

- 1.1. La ausencia de estados financieros y bancarios durante la auditoría puede tener consecuencias significativas para:
 - a) La calidad de la auditoría.
 - b) La reputación de la entidad.
 - c) La toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros.
- 1.2. Mi intención no es importunar o incomodar a la presidencia ni a los integrantes, sino más bien evitar:
 - a) Procedimientos de auditoría adicionales necesarios para compensar la falta de información, lo que puede aumentar significativamente el costo de la auditoría.
 - b) Limitación para comparar los análisis de los procesos contables y financieros de ANCIJE.
 - c) Dificultades para identificar debilidades en los controles internos que podrían aumentar el riesgo de fraude o errores.

Es responsabilidad de su despacho proporcionar la información requerida para cumplir con este objetivo.

II. Legalización de documentos:

- 2.1. Los estados financieros y bancarios deben estar legalizados por notario público y/o fedateados en cada folio para evitar la manipulación administrativa (management override).

III. Estados bancarios digitales:

- 3.1. Los estados bancarios digitales deben contar con un certificado y cifrado digital en cada archivo PDF.
- 3.2. En caso de no contar con el certificado y cifrado digital, deben estar legalizados por un notario.

IV. Prevención de alteraciones:

- 4.1. Durante el análisis de auditoría se han evidenciado:
 - a) Alteraciones en vouchers de operaciones bancarias.
 - b) Facturas electrónicas clonadas.
 - c) Otros documentos alterados.
- 4.2. Estas irregularidades y materialidades serán presentadas en el dictamen final una vez se cuente con la documentación requerida.

V. Consecuencias de la no entrega de información:

- 5.1. Impacto en los resultados de la auditoría en curso.
La reiterada falta de entrega de la información solicitada compromete seriamente el desarrollo de la auditoría en curso y, por ende, afectará significativamente la calidad y oportunidad de los resultados de la misma.
- 5.2. Necesidad de acciones inmediatas:
Ante esta situación, me veo en la obligación de escalar este asunto a la CONDEV, Comisión de Auditoría, Consejo Directivo y la Presidencia para su conocimiento y determinación de las acciones a seguir, bajo responsabilidad funcional, administrativa y legal.





Auditor Compliance Tax Due Diligence
CPC Rusel Cierzo Trinidad



International
Federation
of Accountants®

Considero imperativo que se tomen medidas urgentes para redimir el atraso y sustentar las causas del mismo, a fin de que la auditoría pueda concluir dentro del cronograma establecido y presentar un dictamen e informe final completo y sustentar ante la ASGEA.

Reitero mi disponibilidad para atender cualquier consulta adicional, van en (5) cinco folios incluido la presente.

Atentamente,

Cc./Arch.
CPC/RCT.




C.P.C. Rusel Cierzo Trinidad
DNI: 43243909
MAT. 44761



ANCJUE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Lima, 09 de julio del 2024

OFICIO N° 008-2024-ANCJUE-CONDEV

Señor
PEDRO D. SANCHEZ GUZMAN
Presidente de la ANCJUE
Presente-

Asunto: Solicita información, sobre avances de Auditoría.

SECRETARIA
Hora: 1:37
N° Reg. 226
09 JUL. 2024
RECIBIDO
ANCJUE

De nuestra consideración:

Reciba el cordial saludo de los miembros del Consejo de Vigilancia de ANCJUE; el presente es para comunicarle que al no tener ninguna información del avance del trabajo de Auditoría, acordado en la última ASGEA del 16 y 17 de mayo de los corrientes; a pesar de haber trascurrido ya cerca de dos meses. Por lo que solicitamos a Ud., nos haga llegar en forma escrita tal información, ya que estos documentos son herramientas de trabajo de los miembros del CONDEV.

En espera de su pronta respuesta a nuestro pedido, le alcanzamos a Ud., nuestras muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
Patricio Pacheco Piscoya
Presidente - CONDEV
ANCJUE



[Signature]
José Eschó Brindley Chávez
Vocal - CONDEV
ANCJUE

[Signature]
Base a los comentarios
Pedro D. Sánchez Guzmán
PRESIDENTE DE ANCJUE

CRC Rural Centro Rural
DNI: 43243399
MNL 44701

Recibido
16/07/24
12:48

